

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 21 DE MARZO DE 1769.

Constantinopla 16 de Enero de 1769.



Algunos dias antes del *Ramazan*, que comenzó el 9 de este mes, había resuelto la *Puerta* que luego que se pasásen las quatro semanas, que dura esta *Quaresma*, marchásen al Exército los primeros Ministros, los principales Oficiales y las Tropas de que se compone; pero el 11 se publicó aqui una Ordenanza que señala su partida para despues del *Bairam*.

Hízose esta mutacion en consecuencia de las reiteradas representaciones de que si las Tropas salían tan pronto á campaña, no podrían tolerar los rigores de la estacion, que comunmente se sienten con mas vehemencia en aquellos parages en los meses de Febrero y Marzo. Se han restituído aqui muchos de nuestros Soldados, que han residido algunos meses en las fronteras del Imperio á la parte de *Moldavia*. Dan por pretexto el rigor del clima, y que aunque no carecían de provisiones, había llegado á faltarles el café, sin cuya bebida no podían pasar; y que en lo demas no habían visto la cara á un solo enemigo. Puede esperarse que les sigan otros muchos: y se debe notar que no se castiga la desercion entre las Tropas *Otomanas*, pudiendo qualquier Soldado retirarse del servicio quando le pareciere, sin que pierda mas que su paga. Se ha mandado arbolar el 16 las colas de caballo. Esta señal anuncia la partida del Gran Visir al Exército, y advierte á las Tropas que deben ponerse en marcha 40 dias despues.

El Caballero de *Vergennes*, que acaba de ser Embaxador de *Francia* cerca de la *Puerta*, se embarcó el 11 de este mes con su esposa y familia en la Fragata *Francesa* nombrada la *Sultana*. Quando el Caballero de *Saint Priest*, sucesor de este Ministro, pasó á despedir-

dirse á bordo de la Fragata, ordenó su Comandante el Conde de *Sada* que al retirarse se le hiciese un saludo de 21 cañonazos.

Esmirna 30 de Diciembre de 1768.

EL Baxá de esta Ciudad partió ultimamente al punto de reunion general del Ejército á la cabeza de las Tropas de este Gobierno. Se espera de un dia á otro al nuevo Gobernador que segun las apariencias mandará las Tropas que se juntan actualmente. Estas nuevas reclutas ocasionan mucha confusion, asi en la Ciudad como en las cercanías.

Varsovia 11 de Febrero de 1769.

SE ha recibido aviso de que los *Tártaros*, que unidos á los Confederados de *Bar* entraron en la *Ucrania*, han empezado ya las hostilidades; pero se ignora si se juntarán á ellos los Paysanos de aquella Provincia. Los *Rusos* que continúan en abanzar por *Lithuania*, consiguen de tiempo en tiempo algunas ventajas en la *Gran Polonia*. Ya se hallan en las fronteras sus dos Ejércitos. El que manda el Principe *Gallitzin* se compone de dos Generales en Gefe; 7 Tenientes Generales; 14 Mariscales de Campo; 30 Regimientos de Infantería, 14 de Caballería y 5 de Husares; 67 Cosacos de *Donski* y 37 de la *Pequeña Rusia*; 100 piezas de gruesa Artillería; 10 Regimientos de Nacionales, con un Mayor general de Artillería; un Cuerpo de Ingenieros y 100 pontones; 12 Oficiales Generales y de la Plana mayor, un Mariscal General de *Logis*, un Teniente Quartel Maestre y otros dos Mariscales de *Logis*; seis columnas de Oficiales, un Comisario General, dos Comisarios de Guerra y dos Pagadores de las Tropas; un Brigadiér, un Teniente General y quatro Oficiales del Departamento de Viveres.

El Ejército mandado por el Conde de *Romanzow*, consta de 2 Generales en Gefe, 4 Tenientes Generales y 8 Mariscales de Campo; 11 Regimientos de Infantería, 4 de Caballería, 6 de *Husares*, quatro de los quales están destinados á la guardia de las columnas, y otros 4 Regimientos armados con picas; 67 Cosacos de la *pequeña Rusia* y 47 de *Donski*, 500 de *Gaisk* y otros tantos de *Wolga*, que deben marchar ácia *Kislar*, en las fronteras de *Persia*; 40 piezas de gruesa artillería; 10 Regimientos de Nacionales, un Mayor general de artillería, un Ingeniero General, y 12 Oficiales Generales y de la Plana mayor; un Teniente General Mariscal de *Logis* y dos Oficiales; 4 Quartel Maestres, dos columnas de Oficiales, dos Comisarios de guerra, un Teniente General de Viveres y dos Oficiales del mismo Departamento. Estos dos Ejércitos, segun el presente es-

tado , componen cerca de 1300 hombres, prontos á dár principio á sus operaciones. Las Tropas avanzadas se hallan ya en *Valaquia*, por lo que se pueden esperar importantes noticias de aquellos parages.

Los *Turcos* prosiguen en hacer tan grandes prevenciones de guerra, como si tubiesen ánimo de exterminar á todos los *Rusos*. La benignidad del hibierno les favorece en algun modo ; pero por otra parte los malos caminos retardan la marcha y transporte de su artillería ; y ya se manifiestan entre sus Tropas diversas enfermedades que se llevan mucha gente. Por ultimo hay una gran confusion en su Ejército , á causa de no hallarse en él su verdadero Gefe.

Stockolmo 10 de Febrero de 1769.

EL Domingo ultimo se publicó en los Púlpitos de las diferentes Iglesias de esta Capital un aviso en que promete el Gobierno una recompensa de 200 escudos , moneda de plata , á qualquiera que denunciase el autor de un escrito intitulado : *Aviso al Pueblo Sueco*. Este papel , que habla de las actuales divisiones , contiene las expresiones mas atrevidas contra el Rey y el Ministerio.

Viena 15 de Febrero de 1769.

Refieren las ultimas Cartas de *Constantinopla*, que el Capitan *Baxá*, Cuñado de S. A. , fue nombrado *Caimacan* para exercer las funciones de Gran Visir durante la ausencia de este primer Ministro, cuya partida al Ejército está señalada para fines de este mes. Segun los mismos avisos , se trabajaba en todo el Imperio con la mayor actividad en las prevenciones de guerra , y se construía gran número de Galeotas , medias Galeras y Saycas ó Barcos chatos.

Berlin 18 de Febrero de 1769.

Los siete Oficiales que ha nombrado el Rey para servir en calidad de voluntarios en el Ejército de la Emperatriz de las *Rusias*, marcharon estos dias á *Dantzick*, desde donde pasarán á *Varsovia*, escoltados por un destacamento de Caballería *Rusa*. Desde alli se encaminarán á su destino, despues de haberle acordado con el Principe de *Repin* , ó con el Teniente General *Weymar*.

Hamburgo 21 de Febrero de 1769.

EScriben de *Petersburgo* que para ayuda de los gastos de la guerra contra la *Puerta Otomana* , mandará el Gobierno exígir una contribucion extraordinaria de 1000 rublos en *Livonia*, y otra de 500 en *Estonia*. Se añade que todos los Oficiales del Imperio y quantos exercen empleos , deberán pagar mientras dure la guerra 2 por 100 de sus sueldos ; y que todas las personas que tienen coche , así en *Petersburgo* , como en *Moscou* , contribuirán con 5 rublos al año por cada caballo.

Lon-

Londres 24 de Febrero de 1769.

Los Comunes propusieron determinar el 17, que habiendo *Juan Wilkes* sido expulso de esta Cámara, se hallaba incapaz de ser elegido Miembro del actual Parlamento. Tambien se propuso insertar despues de la palabra *Cámara* lo siguiente: „por haber sido autor „y publicador de un escrito que ha reputado la Cámara como un libelo insolente, escandaloso, y sedicioso, y por hallarse conviêto en „el Tribunal del Banco del Rey de haber impreso y publicado un libelo sedicioso y tres libelos obscenos é impíos, habiendo sido en su „consecuencia condenado por un decreto de dicho Tribunal á 22 meses de prision, estando actualmente el referido *Juan Wilkes* en la execucion de dicha sentencia. „ Pero esta ultima proposicion fue desechada á pluralidad de 228 votos contra 102, y la primera pasó á pluralidad de 235 contra 89. Por consiguiente se decidió que fue nula la ultima eleccion del Condado de *Middlesex*, y se mandó escribir una carta circular para proceder á la eleccion de otro Representante de aquel Condado. El rigor de este nuevo acto, que ha ocasionado mucho disgusto entre el Pueblo, parece haber fortificado mas el partido del Sr. *Wilkes*, que se ha declarado pretendiente por tercera vez. Con este motivo ha publicado otra carta, dirigida al Condado de *Middlesex*, escrita con la audacia y vehemencia que caracterizan su estilo. En ella declara „que solicitará el honor de ser su Diputado „en el Parlamento tantas quantas veces se declare vacante esta plaza: „que en todo tiempo saldrá á la defensa del derecho inagenable que „tiene el Pueblo de nombrar sus Representantes á los que juzgue por „mas dignos de serlo; y que no se dexará intimidar de peligro alguno „que le amenace mientras se le sostenga con la firmeza necesaria. Añade „de que una resolucion de la Cámara de los Comunes no puede constituir la ley del Reyno, ni privar de algun derecho legal á los Electores, ni á los elegidos, porque no es mas que la opinion de una tercera „parte del cuerpo legislativo. . . . Y prosigue, aunque sacrificado como una víctima al implacable resentimiento de un partido rencoroso, „y despreciable de hombres empleados, caminaré con firmeza por la „senda del honor y de la verdad para sostener vuestros intereses y „la causa de la libertad. Mi conducta hasta el fin será consecuente y „uniforme. Proseguiré en levantar publicamente la voz, y citaré si „es posible en justicia á aquellos delincuentes poderosos, que abusando cautelosamente de la sagrada confianza de que deben ser responsables al Público, trabajan de tanto tiempo á esta parte y con tanta constancia en facilitar la ruina de la Nacion. Emplearé al mismo „tiempo

„tiempo el poco crédito y talentos que puedo tener en persuadir á
 „los verdaderos amigos del Rey y de la Pátria á remediar nues-
 „tras desventuradas divisiones , reformar los abusos que se han in-
 „troducido en nuestra Constitucion y restablecerla en su primitiva
 „pureza. Por solo este medio se podrá salvar la dignidad de la Co-
 „rona , el buen orden del Gobierno y las libertades del Pueblo : y
 „entonces será quando podremos llamarnos verdaderamente felices,
 „como hombres , como hombres libres , y como *Ingleses*.“

El Gobierno ha tenido por conveniente suspender hasta el 16 del mes próximo la eleccion de un Miembro del Parlamento por parte del Condado de *Middlesex* en lugar del Sr. *Wilkes* , cuyos parciales se aumentan cada dia mas. Un gran número de ellos tubo el 20 una Asamblea , en que se trató de los medios de sostener eficazmente su reeleccion. Para este efecto formaron una subscripcion de 38340 libras *Esterlinas* ; y segun dicen nombraron Diputados encargados de solicitar en todo el Reyno contribuciones para el mismo objeto. En el preámbulo de la memoria , que sobre el asunto ha dirigido la Asamblea , se dice , que *habiendo el Sr. Wilkes padecido considerablemente en su fortuna por las repetidas rigurosas persecuciones intentadas contra el á causa de haber sostenido los derechos y el interés de la Nacion , era justo que el que estaba padeciendo por el bien público , fuese sostenido por el Público , &c.* Dícese que la Ciudad de *Londres* , y muchas Provincias del Reyno piensan hacer humildes representaciones al Rey para conseguir la libertad de este prisionero.

El 20 se entregaron á la Cámara de los Pares, de parte de la Compañia de las *Indias* , copias de todos los tratados concluidos y de las concesiones hechas entre los Principes de *Asia* y esta Compañia desde el año de 1756. El mismo dia ordenaron los Comunes formar un acto á favor de los deudores insolventes. Deliberando despues en Junta particular sobre el Subsidio, resolvieron conceder 48375 libras *Esterlinas* , 17 sueldos y 11 dineros para el establecimiento civil de la Colonia de la *Nueva Escocia* en el año de 1769 : 38086 libras para el de *Georgia* desde 24 de Junio de 1768 , hasta otro tal dia de 1769 : 48750 libras para el de la *Florida Oriental* : 48800 para el de la *Florida Occidental* : 18785 para proseguir la medida de las tierras de la *América Septentrional* en 1769 : 58550 libras para el establecimiento civil del *Senegal* en la Costa de *Africa* en el mismo año ; y 1. 8008 libras para reembolsar otra igual suma que se tomó prestada el año ultimo por créditos de la Tesorería. El 22 resolvió la

misma Cámara conceder dos mil libras *Esterlinas* á *Carlos Dingley*, que hizo construir y perfeccionar en utilidad del Público un Molino de viento, propio para serrar madera, á fin de indemnizarle de las pérdidas que ha padecido por parte de los Carboneros, que derribaron este Molino quando se sublevaron en el mes de Mayo ultimo.

La Corte ha recibido ultimamente pliegos de su Ministro en *Constantinopla*, á quien ha despachado un Correo con nuevas instrucciones sobre los negocios que este Ministro tiene pendientes en el Divan con motivo del rompimiento entre la *Puerta Otomana* y el Imperio de *Rusia*.

La Compañía de las *Indias* tubo el 16 una Asamblea general, en la qual se decidió finalmente que se autorizase á los Directores á declarar un aumento de repartimiento, en caso que lo permitiesen las facultades de la Compañía, y á pagar al Gobierno 4000 libras *Esterlinas* por 5 años consecutivos. De tres meses á esta parte salieron de aqui 22 Navíos de la Compañía de las *Indias* para la *India* y la *China*, y deben partir prontamente otros 11 con el mismo destino.

Versailles 4 de Marzo de 1769.

Aunque el Rey continúa en mejorarse, todavía no puede manejar el brazo sin dolor. El dia primero de este mes se paseó S. M. en una especie de silla volante, muy ligera, que mandó hacer el Marqués de *Beringhen*, primer Caballerizo del Rey, y Caballero de sus Ordenes, en la qual podrá S. M. correr la caza, como lo executó ayer por segunda vez en *S. German*, habiendole probado muy bien este exercicio.

París 6 de Marzo de 1769.

Segun las ultimas Cartas de *Londres*, parece que los negocios del Sr. *Wilkes* tomaban un semblante mas favorable, y que se habla mucho de un ajuste para reconciliar los espíritus sobre este asunto, y apaciguar las turbaciones que ocasiona tanto tiempo há.

Roma 1 de Marzo de 1769.

Los Cardenales que hay actualmente en el Conclave proceden con mucha lentitud sobre la grande obra de la eleccion del futuro Pontífice, y no se tratará seriamente de ella hasta el arribo de los Cardenales ausentes. De los forasteros no ha llegado hasta ahora mas que el Eminentísimo *la Lanze*. No se sabe el sistema que tomarán las Cortes *Católicas* en la actual situacion de sus negocios con la *Santa Sede*, lo que produce en la Sagrada Clausura un justo y fundado temor de que se encuentren no pocas dificultades en esta grande obra. En la execucion de aquellas ceremonias y formalidades, que no pueden

den dilatarse, se observa entre los Electores una especie de circunspeccion, de que no puede congeturarse quales ni quantos partidos podrán formarse. A lo menos en lo exterior no se observa aquella union, sin la qual no puede efectuarse esta grande operacion, si no que indiferentes unos con otros, parece que esperan regla y consejo del tiempo y de las circunstancias que sobrevengan.

Escriben de *Bolonia*, que los Cardenales *Malvezi*, Arzobispo, y *Palavicini*, Legado, quedaban ya á punto de venir á esta Capital para entrar en el Conclave. Ayer llegó aqui el Eminentísimo *Paraciani*, Arzobispo de *Termo*.

Liorna 1 de Marzo de 1769.

LAs Cartas que aqui se han recibido de *Bastía* confirman el mal suceso que tubieron los *Corzos* en su empresa contra *Barbagio*, y que fueron rechazados de los *Franceses* por todas partes con pérdida de mucha gente. Añaden estas noticias, que vários principales habitantes de *Barbagio* y *Oleta* fueron conducidos presos á *Bastía* por indicios de traycion á los *Franceses* en los primeros ataques de la operacion de los *Nacionales*: quienes habiendo encontrado el dia 19 del pasado un cuerpo de *Franceses*, se apoderaron despues de una viva escaramuza de un comboy de ganado con muchas provisiones de boca y guerra, cogiendo algunos prisioneros. El mismo dia tubieron los *Nacionales* un supremo Consejo en *Murato*, para concertar las providencias que deben tomarse en defensa de su Patria. En él se resolvió despachar un Correo á *Bastía* al General Conde de *Marbeuf* en solicitud de un cange de prisioneros, para cuyo efecto nombraron al Sr. *Antonio de Rustino*, que partió á su comision el dia 23. Tambien se determinó dar orden á los Gefes de todas las Parroquias, á fin de que remitan prontamente á manos del General *Paoli* una nota exácta de todas las personas capaces de manejar las armas.

Madrid 21 de Marzo de 1769.

EL Sábado de la semana antecedente se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio del *Pardo*, por ser dias del Sr. Infante *D. Gabriel*. Este mismo dia por la tarde se restituyeron el Rey y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes desde aquel Real Sitio al Palacio de esta Villa, en donde S. M. y Altezas permanecen sin novedad en su importante salud.

El siguiente dia *Domingo de Ramos*, en que se celebraron con Gala los dias de la Señora Infanta *Doña Maria Josepha*, fue el Rey en público á su Real Capilla, acompañado de los Grandes, Gefes é

Individuos de la Real Casa, y asistió á la *Bendicion de las Palmas*, que hizo el Ilustrisimo Sr. Arzobispo de *Pharsalia*, Inquisidor General de estos Reynos, y á la Procesion de ellas, á que tambien concurren los Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes. Concluidas estas sagradas ceremonias, oyó S. M. la Misa y Pasion que cantó la Música de la Real Capilla, restituyendose despues á su quarto con el mismo acompañamiento. Lo mismo executaron sus Altezas que estuvieron en sus respectivas Tribunas.

El Rey ha resuelto, que tambien en este año se socorra á todos los Acrehedores de su Augustisimo Padre, que está en el Cielo, con un 4 por 100 de sus respectivos Créditos, en la misma forma y método que se ha practicado en los pagamentos de esta clase, hechos en el año próximo pasado y antecedentes.

Por Extraordinario que despachó el Presidente de la Contratacion, Marqués del *Real Tesoro*, en 14 del corriente, se ha tenido noticia de que en el mismo dia entraron en aquella Bahía, de vuelta de los Puertos de *Vera-Cruz* y *Havana*, la Fragata de S. M. nombrada la *Astrea*, y Urca Sueca el *Vicent*, que traen á su bordo parte del Regimiento de Infantería de *América*. La carga que conduce la referida Fragata para S. M. y el Comercio consiste en 1. 1549912 pesos fuertes en plata, Grana fina, Cueros curtidos, Cobre y Tabaco.

S. M. ha prorrogado por otros tres años en el Corregimiento de *Ellin* á D. *Juan Pablo Salvador*.

Real Provision de S. M. y Señores del Consejo, para que en las Ciudades, Villas y Lugares de el Reyno los Diputados del Comun duren por dos años, mudandose anualmente dos donde se eligen quatro, y uno donde hay dos, sin perjuicio de las Elecciones hechas para el presente año; se hallará en la Imprenta de D. Antonio Sanz, calle de la Paz.

Septenario Doloroso de Maria Santisima, con un Sermon (al fin) de Gracias por el hallazgo de la Imagen de nuestra Señora de la Asumpcion: su Autor el M. R. P. Fr. Antonio Andrés, Religioso Francisco Descalzo; se hallará en la Librería de Alverá, Carrera de S. Gerónimo; y en Valencia en la de Mallen.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.